



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01081095--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento AGRIMENSURA eleva solicitud de prórroga de licencia de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por cargo de mayor jerarquía;

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Julián Alberto MARTÍN (Leg. 46685), en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en CARTOGRAFÍA y TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Agrimensura a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/AB/Mbl